

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ía 17. Han jurado la constitucion la ciudad de Valencia y diferentes pueblos y autoridades de Aragon.=D. Marcelino Calero de Portocarrero presenta al Congreso el informe del conde de Cabarrús sobre hacienda, por haber llegado á entender que la comision extraordinaria de Hacienda tenia necesidad de él para sus trabajos.=Sr. Pórcel: un vecino de Salamanca ha remitido otro exemplar del mismo informe.=El Congreso lo admitió con agrado.

La comision de Biblioteca presentó un indice analítico por orden alfabetico de la constitucion, formado por el bibliotecario de las Cortes D. Bartolome Gallardo, quien cede á beneficio de la biblioteca la propiedad de esta obra, y pide que se conceda á este establecimiento la facultad de imprimir la Constitucion con este indice; ofrece al mismo tiempo presentar, luego que lo concluya, el plan general de bibliotecas de provincia; la comision opina que el Congreso acepte los frutos de la laboriosidad y celo de este individuo accediendo á lo que propone.=Aprobado.

Sr. Golfín: leyó parte de una representacion del regimiento de Navarra (en el que sirve), en que expone el estado lamentable en que se halla por falta de la precisa subsistencia, é igualmente todo el ejército 3.º; expuso la necesidad que habia de que el Congreso facilitase al gobierno los medios necesarios para la subsistencia de los ejércitos y pidió se le permitiese acercarse á la Regencia á poner este asunto en su consideracion.=Se le concedió este permiso y tambien al Sr. Garcia Herreros.

La comision extraordinaria de Hacienda presentó el estado comparativo de la riqueza comercial, remitido por la

2  
direccion general de la hacienda pública por mandado de las Cortes.—Despues de alguna discusion volvió á la comision para que le uniforme al censo de 1803 y para que haga en el plan las rectificaciones que estime necesarias.

Acerca de la solicitud del Sr. diputado Ogaban sobre que se prevenga al tribunal de Cortes que el ministro de Gracia y Justicia responda á las posiciones que ha pedido dicho Sr. diputado en la causá que se sigue en el tribunal sobre injurias proferidas en sesion pública por el Sr. Ogaban contra el ministro; opina la comision de justicia que no hai inconveniente en que el ministro responda á las posiciones, pues en nada se le perjudica por esto su derecho.—Aprobado.—Se procedió, segun reglamento, á la votacion nominal que ayer quedó empatada (Conciso de ayer) de si habia lugar á votar sobre la 2.<sup>a</sup> proposicion del Sr. Garcia Leaniz (Concisos anteriores).—Se acordó no haber lugar á votar por 104 votos contra 100.

Sr. Mexía: el honor de V. M. está empeñado en que la persona mas sencilla no dude que la permanencia de las actuales Cortes en Cádiz, no es para perpetuarse, como algunos melevolos quieren persuadir, y debiendo segun lo que se acaba de resolver instalarse precisamente en Cadiz el 1.<sup>o</sup> de octubre próximo las Cortes ordinarias propongo; que el gobierno dé inmediatamente las órdenes mas terminantes para que todos los diputados nombrados para las Cortes ordinarias se dirijan inmediatamente á esta ciudad, procurando que lleguen antes del 15 de setiembre; y que los gefes políticos cuiden que las provincias que no hayan hecho aun el nombramiento de diputados lo verifiquen á la mayor brevedad.

El mismo hizo una energica exposicion en que manifestó con la mayor claridad los poderosos motivos que le impelian á hacer esta proposicion. (*Sentimos que los límites de nuestro periódico no sean suficientes para dar una idea de este discurso verdaderamente magistral.*) = Se admitió por una considerable mayoría. = Sr. Antillon: es dia de correo, y el asunto muy urgente; pido sea la sesion permanente hasta que se resuelva sobre esta proposicion. = Así se acordó.

3

Sr. conde de Buenavista : se opuso á la proposicion por considerarla capciosa. = Sr. Ostolaza : le apoyó , pretendiendo probar que el decir *que no ha lugar á votar* no quiere decir , que las Cortes ordinarias se hayan de reunir en esta plaza , pues hai otros puntos intermedios.

Sr. Mexía : rebatió á ambos , manifestando que con solo la lectura de la proposicion se echaba de ver su claridad ; y que existe una resolucion por la qual se acordó que las Cortes solo saldrian de Cádiz para ir á Madrid ; acaba de decidirse que las Cortes ordinarias no se instalarán en Madrid ; luego debe ser en Cádiz ; esto no quiere decir que al dia siguiente no puedan irse á Madrid , si lo estiman conveniente ; para lo cual seguramente tendrán mui presente nuestros sucesores , no solamente el estado de los asuntos de la península , sino tambien el resultado del armisticio del Norte.

Sr. Golfin : habló en este mismo sentido. = Se preguntó si el asunto estaba discutido y se declaró que sí. = Se aprobó la idea de la proposicion , añadiendo „ que el gobierno proporcione medios á los diputados para el viaje “ ; y encargandose la secretaria de las Cortes de estender la resolucion en forma de decreto.

Supongamos lo mas lisongero.

Lo mas lisongero para los españoles seria que Bonaparte dixese : „ esa nacion española que ha sabido resistirme merece todo mi aprecio : su lealtad á Fernando , su amor á la patria y á la independendencia , su heroico valor , su constancia en los rebeses , todo me asombra , todo me llena de admiracion ; y me hace olvidar quantos ultrages me tiene hechos y quantos perjuicios me ha causado para verificar mis planes de dominio universal. Desde hoi desisto de mis proyectos. Entrego á los españoles su rei Fernando ; los límites entre los dos imperios serán los mismos que antes de esta guerra ; salgo garante de la independendencia de la Nacion española y de la integridad de sus dominios ; y volverán á restablecerse todas las relaciones baxo el pie antiguo y de modo que en nada quede comprometida la Inglaterra. “

Esto es en compendio lo mas lisongero que podiamos esperar. Y lo admitiriamos? =No.= Mientras permaneciese Bonaparte con sus fuerzas colosales era aun indispensable pactar sobre otros particulares, á saber: que Bonaparte no habia de reunir, á 100 leguas de distancia de los Pirineos, un cuerpo de tropas sin avisar 6 meses antes á los españoles: que no habia de oponerse á que reedificasemos nuestras fortalezas, construyesemos otras nuevas, reforzase- mos nuestros exércitos, aumentasemos nuestras fábricas de armas, y reuniesemos nuestros exércitos en los Pirineos baxo la protexta *fiel á la española* que le dariamos que nuestros exércitos jamas atacarian á la Francia; y que solo estarian 30000 españoles sobre las armas para estorvar qualquier proyecto de invasion *en su origen*. Sin estos requisitos, los españoles eramos vendidos; y á pocos meses de la pacificacion de España, se le suscitarian nuevas disensiones á causa de un nuevo foso proyectado, de un nuevo camino abierto, de otro cerrado &c. &c.

Los españoles queremos sí un rei; queremos á Fernando; pero debemos quererle baxo la seguridad de que el astuto enemigo no se vale de este medio, para conseguir sus inicuos fines, que no ha podido realizar por los que ha empleado hasta aqui. En el modo de lograr estos dos objetos, á saber: *la restitucion de Fernando al trono de España*, y *la seguridad de que esto no es un nuevo ardid para esclavizarnos á poco tiempo*, debe estrivar toda nuestra politica, si es que somos libres é independientes para valernos de politica.

Sres. editores del *Conciso*. Cuando yo escribí en mi memoria *Breve exposicion histórica de las rentas de España, su administracion* &c. el párrafo que en la pág. 18 de su informe me copia la comision extraordinaria de hacienda, creí haberme explicado lo suficiente para dar á conocer, que el pedido por el conde de Gama al de Floridablanca se habia evacuado en Aranjuez en 1783. Por consiguiente, no está fundada la censura de dicha comision, pues si este último ministro escribió en 1783, mal podria impugnar ni apoyar la doctrina de Cabarrus habien-

do este escrito su memoria sobre rentas en el siguiente año de 1784. Floridablanca pudo variar de juicio en adelante, mas no me consta esta variacion; bastantemente regular y permitida à los sabios capaces de crear. Yo en fines de setiembre de 1784. me volví á Sevilla á continuar el servicio de mi empleo de comisario de Guerra que habia obtenido en campaña. Pero es tan cierto que Floridablanca no opinaba en favor de las novedades que se intentaba introducir contra la única contribucion, que para evitar este mal, inventó y propuso el arbitrio de la contribucion de frutos civiles. Del sistema establecido por Lereña nació, y no de otro principio, la quiebra de la amistad de este con aquel, y en la exposicion histórica de su ministerio que Floridablanca leyó á los reyes Carlos III y IV en fines de 88 y primeros de 89 haciendo dimision, se advierte la constancia de sus ideas en esta parte. Es cierto que caí en dicho párrafo en la inadvertencia gramatical de la expresion por apresurar la obra de mi memoria faltandole dicciones que contiene el borrador, pero tambien es mas visible la de la comision, pues el conde solo por inspiracion del Espíritu Santo podria hablar en 1783 sobre un asunto que no tuvo nacimiento hasta 1784. Cuando nos falta materia para satisfacer nuestros deseos, exige la prudencia saltar por cima de los objetos en que nos podemos desahogar victoriosamente.

Tengan Vms. la bondad de insertar esta nota en su periódico, mientras extiende las observaciones que se me han ofrecido con motivo de la lectura de los artículos que componen el sistema de ventas propuesto á las Córtes por dicha comision, y queda de Vms. S. S. S. Q. S. M. B.  
*Pedro Polo de Alcocer.*

#### *Noticia curiosa.*

En la laguna de Melidio, término de Santiago de Cacem, provincia del Alentejo en Portugal, mató un cazador por el mes de marzo último un páxaro con las siguientes señas ó caractéres.

*Patas de cigueña. Cuerpo de poca carne y mucha plumazon que hacia el bullo de un cuervo. Cabeza grande y*

cuello algo erguido. Pico corvo como el de un loro. Tres plumas en forma de penacho en la cabeza. Otras tres que caian desde esta hasta la cola. Color de ceniza en general; y algo mas claro el de las tres plumas que caian de la cabeza á la cola.

Lo esencial de esta noticia consiste en que el tal páxaro tenia en una pata una argolla de plata de la qual pendian dos ó tres anillos de una cadenita del mismo metal, y gravadas en ella las letras y palabras siguientes: *Louis Bonaparte, l' an 1808.*

La noticia es certísima, el que la dà ha procurado exâminar sus mas individuales circunstancias, y de todo le dió puntual razon el P. guardian del convento de franciscanos de Sires inmediato á dicha laguna, que vió el el páxaro, la argolla y las letras, y todo quanto aquí se dice, añadiendo que el cazador, el juez de fora, y otros sujetos principales de Santiago de Cacem trataban de enviarle á la Regencia de Portugal, y que entre tanto andaba de una mano en otra para que todo el mundo lo viese.

Los curiosos, sobre tan positiva noticia, pueden hacer sus reflexiones. Luis Bonaparte era rei de Olanda: tenia entre sus esclavos á este pobre animalillo, y como todo se les va escapando de entre las manos á estos insignes bandidos, sin duda este páxaro rompió la cadena y voló con la argolla de la esclavitud. Vino á parar á Portugal en el año de 1813 justamente á un sitio donde frecuentemente aparecen aves extrañisimas de entrada, no siendo por lo mismo de admirar el que viniese á parar allí sin embargo de la grandisima distancia, sino que viniese á refugiarse tan condecorado esclavo á la tierra que empieza á saborear el gusto de la libertad, y que tanto trabaja por ella; y que allí encontrase la muerte.

*Ayamonte 24 de julio de 1813. = A de la C.*

*Aviso.* = El Sr. D. José Maria Puente, gefe superior politico de esta provincia, acaba de recibir la plausible noticia, comunicada al intendente del ejército por el general conde del Abisbal, anunciandole que en todas las acciones ocurridas desde el 25 al 30 de julio último, ha si-

do derrotado el exercito que al mando del mariscal Soult se dirigia à introducir víveres en la plaza de Pamplona y refrescar su guarnicion: el resultado de todas ellas ha sido perder el enemigo 320 hombres (!!!), entre muertos, heridos y prisioneros y entre ellos la division Abbe compuesta de 120: se les ha cogido 10 bueyes, 300 carros de galleta, 600 cántaras de aguardiente y 25 cañones. Todo lo qual de orden de dicho Señor gefe superior se hace saber al publico para su satisfaccion. Soria 5 de agosto de 1813. (Es copia del impreso.)

Cadiz 17. No hay duda ya en que el Sr. Pizarro está nombrado ministro plenipotenciario cerca de la corte de Prusia, y nosotros hallamos increíble que el Corso acceda á admitir agentes españoles: y si llegase á tener miras favorables acerca de la peninsula, procuraria embrollarlo todo sin la asistencia de insurgentes; pero si se verificara esta tan inesperada admision, opinamos que deberian presentarse dos ministros ó enviados españoles, y el Sr. Bardaxi pudiera ser uno de ellos.

La llegada del expreso que vino ayer del quartel general del lord, da motivo á congeturas por lo mismo que nada se trasluce. Hay hombre que ya hace armisticio en los pirineos. Otros no se contentan sino que ya levantan el sitio de Pamplona y S. Sebastian. Otros traen ya de camino al deseado Fernando, y tienen su paz general tan ajustada y compuestita que no hay mas que pedir. Nosotros... aunque callamos, piedras apañamos.

Hoy se ha pretendido propagar la voz sobre el rompimiento del armisticio; pretension que se nos hace sospechosa; y nos da motivo á varias congeturas un poquillo... asi, asi de cavilidades.

Se dice que el presidente de los Estados-Unidos de America, Mr. Madisson, ha sido muerto, de resultas de los alborotos que ha habido en aquellos paises, donde el espíritu publico está bien declarado contra esta guerra desoladora que destruye su comercio, su marina y atrae por todos aquellos estados la infelicidad y la miseria. Esta noticia ha venido por Lisboa, sitio por donde vienen otras. Dexamos á cada uno que la reflexione, y despues la crea, ó no la crea.

Admirábase en una tertulia un general de haber visto en el *Procurador* ciertos versos en elogio del Sr. Castaños; y de aquí sacaban todos varias consecuencias, no pudiendo saber el motivo de haber recurrido à tal periodico, à lo que uno dixo al general.

No, Señor, no hay que admirarse.

La causa yo la diré.

Es porque.... si.... quando.... como....

Y.... luego.... pues.... está Usted?

*Consejo de Estado.* Se admiten memoriales, hasta 31 de agosto, para la fiscalía de la audiencia de Madrid.

*Perfeccion eclesiastica.* Se trata en esta obra de la utilísima reforma del estado eclesiastico, y del modo de contener muchos de los abusos que en él se han introducido. Se hallará en los puestos de papeles públicos, calle de la Carne &c.

*Partes telegráficas.* = *Dia 17. De las 12 de ayer à las de hoy.* = *Siguen los trabajos.* = Los artilleros españoles han desmontado 3 piezas de artillería de batir en la batería de Urrutia del campamento de Santi-Petri, y de este han salido dirigiéndose à la Isla de Leon 30 artilleros ingleses y 8 carros cubiertos, los que conducian las municiones del reducto del expresado. Tambien estan desmontando nuestros artilleros la artillería de las baterías del Portazgo, San Pedro, San Judas, y los Angeles, = En el campamento de la Algaida, en el Trocadero, han estado haciendo exercicio unos 500 infantes y en el campo de Guia del Puerto 400 id.

*Capitania del Puerto.* = *Dia 17. De las 12 de ayer à las de hoy* han entrado: de Vigo 1 mco. esp. en lastre: de la Coruña fr. esp. la *Constitucion* con habichuelas y lencería: de Lisboa 1 pingue id. en lastre: de la costa de Levante 1 tart. id. con ladrillos: y de la de Poniente otro id. con leña.

**TEATRO DEL VALON.** = La gitanilla por amor, opera. Boleras. = Sainete. = A las 8.

**CADIZ:**  
Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.